

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los Planes de Estudios ya verificados, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento a la solicitud de modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la Universidad de Córdoba, establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la Universidad de Córdoba, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas  
Centro de impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	28
Optativas (OP)	16
Prácticas Externas (PE)	4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total	60

#### Esquema del Plan de Estudios

MÓDULOS	ASIGNATURAS		ECTS
Módulo 1: Entorno y economía internacional	Globalización y teoría económica	OB	4
	Análisis de mercados internacionales	OP	4
Módulo 2: Empresas y operaciones transnacionales	Modelos de internacionalización de empresas	OB	4
	Empresa y logística internacional	OB	4
	Financiación internacional y gestión del riesgo	OP	4

00154967

MÓDULOS	ASIGNATURAS		ECTS
Módulo 3: Marketing	Marketing internacional	OB	4
	Comercio electrónico	OP	4
Módulo 4: Marco normativo	Contratación internacional	OB	4
	Fiscalidad del comercio exterior	OP	4
Módulo 5: Cultura y comunicación	Business English	OB	4
	Cross-cultural communication	OB	4
	English for international negotiation	OP	4
	Alemán comercial (iniciación)	OP	4
Módulo 6: Prácticas	Prácticas externas	OB	4
Módulo 7: TFM	Trabajo Fin de Máster	OB	12

## Distribución temporal de las asignaturas

Curso 1.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Análisis de mercados internacionales	4	Optativa	Fiscalidad del comercio exterior	4	Optativa
Marketing internacional	4	Obligatoria	Financiación internacional y gestión del riesgo	4	Optativa
Modelos de internacionalización de empresas	4	Obligatoria	Comercio electrónico	4	Optativa
Business English	4	Obligatoria	English for international negotiation	4	Optativa
Cross-cultural communication	4	Obligatoria	Globalización y teoría económica	4	Obligatoria
Contratación internacional	4	Obligatoria	Prácticas externas	4	Obligatoria
Empresa y logística internacional	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatoria
Alemán comercial (iniciación)	4	Optativa			
TOTAL	32		TOTAL	36	

Como optatividad, el alumno debe cursar 4 asignaturas con tal carácter en el perfil profesional (se ofertan 6 en total). En estas asignaturas se pretende la especialización, y en él se concentra la oferta de optatividad del Máster (24 créditos ofertados de los que el alumno cursa 16), sin itinerarios. Sus contenidos poseen un fuerte carácter aplicado y, a través de sus asignaturas, el alumnado realizará aprendizajes instrumentales en contextos formales e industriales del campo de estudio. En el caso del perfil profesional los estudiantes se matricularán en ocho créditos específicos del máster más de quienes opten por el perfil investigador.

Quienes se sitúen en el perfil investigador deben hacer efectiva su matrícula en dos optativas del máster y además, en dos de las asignaturas transversales (8 créditos ECTS), completando un total de 16 créditos ECTS en investigación del módulo. Con este bloque de asignaturas se conseguirá una formación metodológica común en el ámbito de los principios y tecnologías de aplicación a la investigación.

Las asignaturas transversales se escogerán de entre las ofertadas para todos los Másteres oficiales por la Universidad.